

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 9.802/2011

Por Deporges Card, S.L.U., con C.I.F. B14892525, se ha solicitado licencia municipal para la actividad de Taller de Fabricación y Personalización de Tarjetas Plásticas, en el inmueble sito en c/. Camino de Santo Domingo, s/n, Nave nº 1 de la Escuela de Empresas de Hinojosa del Duque.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Re-

glamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el BOP. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 7 de noviembre de 2011.- El Alcalde, José Fernández Nogales.